

I-226-4

P0364/4

Lucena.

226-4

1848.

P0364/4

Num.º 1.º

Acibe p. el alumbrado de Palacio.

Hecho Vello

Importante - - - - -

13299... 13

He recibido de la Beneficencia de esta Ciudad, la
cantidad de ~~xx~~ noventa y nueve ~~v.~~ cuatro ~~ms~~ p.^a pago
de tres y cuarto @. de Aceite q.^{ue} se han comprado p.^a el
alumbrado de la Casa Palacio de S. C. y de mas en todo el
mes de la fta a precio de treinta ~~v.~~ cada @ y medio re
al de medida mas p.^a cada cual en esta forma: dos y cuar
to @. p.^a el alumbrado de Palacio; media id. p.^a la ha
bitacion del Contador, y otra medio p.^a la lampara de
Sagrario viejo de esta Iglesia mayor Parrigial. Luce
na 5.^a de Julio del 1848.

Don J. J. ~~Alonso~~ Pedro Lopez

Recibo de la Herencia de S. C. en esta Ciudad, la cantidad de
x noventa y nueve r. cuatro rrs con x p.º comprar tres y cuarto
@. de Aceite a precio de treinta r. cada una y ademas medio
real de medida p.º cada una p.º el alumbrado de la Casa
Palacio en el mes de Agosto en esta forma: dos y cuarto @.
p.º el alumbrado de la Casa Palacio en este mes; media @.
p.º el de la habitacion del Contador y la otra media p.º
la lampara del Sagrario viejo de esta Iglesia mayor
parroquial. Dada en S.º real de 1808.

Don Xto. 4 rrs con x

p.º Dno Lopez

Recivi de la Tesoreria de S. C. en esta Ciudad, la cantidad
de ~~xx~~ ciento cinco ~~l.~~ veinte y un ~~ms~~ con ~~xx~~ p.^{ra} valor de tres
y cuarto @.^{to} de este comprida p.^{ra} el alumbrado de
la Casa Palacio en este mes a razon de treinta y dos ~~l.~~ cada
una y medio real de media p.^{ra} cada cual y las cual p.^{ra}
a su aplicacion en esta forma: dos y cuarto @ p.^{ra} el alum
brado de Palacio; media id. p.^{ra} la habitacion del Contador,
y la otra media p.^{ra} el situado de la Lampara del Sagra
rio viejo de esta Iglesia mayor Parroquial. Luceo
1.^o de Oct.^o de 1818 =

~~xx~~ 105 ~~l.~~ 21 ~~ms~~ con ~~xx~~

Pedro Lopez

Recivi de la Herencia de S. E. en esta Ciudad, la cantidad
de ochocientos cincuenta y cinco y un tercio reales p.^a el valor de tres
y cuarto C.^a de veinte compradas p.^a el alumbrado de
esta Casa Palacio en todo el mes de la gta. a precio de treinta
y dos r.^s cada C.^a y ademas medio real de medida p.^a cada
cual, en la forma sig.^{te}: dos y cuarto C.^a p.^a el alumbrado
de la Casa Palacio; media p.^a el cuarto del Contador, y
otra media p.^a el situado de la lampara del Sagrario ve
jo de esta Iglesia mayor parroquial. Lucena S.^o de
Nov. 6 de 1848.

pro D^o Lopez

Don Xto S. S. D. Xto S. S.

He recibido de la Real Hacienda de S. E. en esta ciudad, la cantidad de
ocho cientos treinta y cinco reales p. el valor de tres y media
@. de aceite comprada a treinta y dos. la @ y ademas medio real de
medida p. cada @ p. el alumbrado de la Casa Palacio y una en
todo el mes de la fha en esta forma: Di. @. p. el alumbrado de la
Casa Palacio; media @. p. la habitacion del Contador, media p. la
campana del Sagrario viejo y un cuarto de @. p. la iluminacion
con motivo de los dias de S. M. la Reyna. Lucena 1.º de Dic.º de 1813.

Suma 1135.25 reales

Pedro Lopez